



Comisión de Cultura

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA  
COMISIÓN DE CULTURA  
XII LEGISLATURA**

**CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2022**

**ASISTENTES**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA ISABEL REDONDO ALCAIDE  
ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. CARLA ISABEL GRECIANO BARRADO  
ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. JAZMÍN BEIRAK ULANOSKY  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MANUELA VILLA ACOSTA  
ILMO. SR. D. GONZALO BABÉ ROMERO  
ILMO. SR. D. SERIGNE MBAYE DIOUF**

**LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA**

En Madrid, siendo las diez horas y cinco minutos del día cinco de abril de dos mil veintidós y a través de la plataforma telemática Microsoft Teams, los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados celebran reunión de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Cultura debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:**

Fijar sesión de Comisión el día 20 de abril de 2022 a las 10:00 horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º PCOC 388/22 RGEP 1582** a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, medidas y acciones que está realizando la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para apoyar el desarrollo del sector de los cortometrajes.



Comisión de Cultura

- 2.º **PCOC 844/22 RGEF 3785** a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera adecuados los procedimientos de asignación de ayudas que aprueba la Comisión Sectorial de Artes Escénicas y Circenses para que ésta cumpla con su función.
- 3.º **PCOC 1220/22 RGEF 7970** a iniciativa del Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, medidas que están tomando para garantizar la viabilidad de las salas de conciertos de la Comunidad de Madrid.
- 4.º **PCOC 1329/22 RGEF 8657** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Manuela Villa Acosta, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte a través de la Oficina del Español para “promocionar al pueblo español en Rusia” tal y como indica el contenido de la reunión convocada y mantenida por el Director de la Oficina del Español con la “Consultora El Consorcio” el pasado 7-03-22, según el Portal de Transparencia.
- 5.º **PCOC 1218/22 RGEF 7968** a iniciativa del Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, valoración sobre la conservación del Monasterio de Santa María de Valdeiglesias.
- 6.º **PCOC 1237/22 RGEF 8058** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Manuela Villa Acosta, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la protección, puesta en valor y promoción del Yacimiento del Pelicano situado en el municipio de Arroyomolinos.
- 7.º **PCOC 1238/22 RGEF 8059** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Manuela Villa Acosta, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la protección, puesta en valor y promoción del Conjunto Histórico Los Molinos en el municipio de Arroyomolinos.
- 8.º **PCOC 1357/22 RGEF 8956** a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta en qué yacimientos arqueológicos y/o paleontológicos se van a desarrollar en este año 2022 las campañas de excavación apoyadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.
- 9.º **C 574/22 RGEF 7808** del Sr. D. Juan Alberto García de Cubas, Arquitecto y Director de la Fundación Cultura en Vena, a petición del Grupo Parlamentario



Comisión de Cultura

Más Madrid, al objeto de informar sobre trabajo desarrollado por dicha entidad y en particular sobre la incorporación de las prácticas artísticas al ámbito sanitario. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

- 10.º PNL 39/22 RGEP 2625** del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1. Solicite al Gobierno de España que inicie los trámites necesarios ante la UNESCO para la declaración de la zarzuela como Patrimonio Cultural Inmaterial y el establecimiento del 10 de octubre como Día Mundial de la Zarzuela, coincidiendo con la inauguración, en 1856, del Teatro de la Zarzuela de Madrid. 2. Inicie los trámites necesarios para la declaración de la zarzuela como Bien de Interés Cultural en la categoría de patrimonio cultural inmaterial, de acuerdo con la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. 3. Potencie la presencia de la zarzuela en la actividad cultural programada anualmente por la Comunidad de Madrid en los municipios de la región.
- 11.º PNL 134/22 RGEP 9042** del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a emprender las acciones que sean necesarias para que España y la Comunidad de Madrid puedan ser receptoras del legado del dramaturgo D. Fernando Arrabal Terán.
- 12.º Ruegos y preguntas.**

En relación con el cupo de asuntos, comienza su inclusión en el orden del día, de conformidad con el reparto acordado en la anterior reunión de la Mesa y Portavoces, por el Grupo Parlamentario Más Madrid.

De entre ellos, la PCOC 1329/22 RGEP 8657 sería la última pregunta correspondiente al Sr. Director General de Promoción Cultural o bien la única que contestaría el Sr. Director de Área de la Oficina del Español si, a elección del Gobierno, acudiera este alto cargo a la sesión de la Comisión; todo ello supeditado a la aplicación, como es habitual, del art. 196.2 del Reglamento de la Asamblea, ya que, como aclara el Sr. Letrado, las preguntas se entienden dirigidas genéricamente al Gobierno y es éste el que elige quién las responde en cada caso.

Con respecto a la Comparecencia C 574/22 RGEP 7808, se entiende implícitamente que los Sres. Diputados, en nombre de los Grupos Parlamentarios a los que pertenecen, renuncian al trámite de cuestiones concretas dirigidas al invitado



Comisión de Cultura

a comparecer, al ser el mismo potestativo, conforme a lo que establece el art. 211.2, p.2º del Reglamento de la Cámara.

**SEGUNDO:**

Convocar reunión de la Mesa y Portavoces de la Comisión a la finalización de la sesión cuyo orden del día se ha hecho constar.

**TERCERO:**

Como formalidad habitual, se declaran en condiciones de ser incluidas en el orden del día aquellas iniciativas que figuran en la relación de asuntos pendientes –las que usualmente aparecen en la segunda mitad del listado previamente repartido– y que en este momento no lo están, adoptándose de ese modo y en este acto el acuerdo previsto en el art. 70.2 del Reglamento de la Asamblea.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas y veinticuatro minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº  
LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

**Fdo.: María Isabel REDONDO ALCAIDE**

**Fdo.: Carla Isabel GRECIANO  
BARRADO**



**Comisión de Cultura**